

## En octubre se celebrarán las elecciones regionales

Caracas, 12 Ago. AVN.- La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) aprobó por unanimidad un decreto constituyente para celebrar en octubre próximo las elecciones regionales, pautadas inicialmente para el 10 de diciembre.

En sesión ordinaria de este sábado, se discutió la propuesta del constituyente Earle Herrera para dar garantía plena a los procesos electorales.

Durante su intervención, la constituyente Tania Díaz explicó que adelantar las elecciones regionales es un mandato de la patria y del momento histórico que experimenta el país.

Los recientes comicios para escoger a los integrantes de la ANC, agregó, representan una victoria popular y una derrota ante las acciones violentas promovidas en los últimos cuatro meses por la derecha, que ha desencadenado en más de 100 víctimas fatales.

"La derecha está derrotada. Han sufrido la derrota política más catastrófica e irreversible. Han cometido crímenes atroces. Mientras, el gobierno de nuestro presidente Nicolás Maduro ha dado la lesión democrática más importante para traer la paz constituyente. La constituyente demostró que nosotros queremos democracia participativa y protagónica ", destacó.

En el debate también intervino el constituyente Melvin Maldonado, quien destacó que en 18 años de Revolución Bolivariana se han realizado 21 elecciones, demostrando el carácter democrático que impera en el país.

"Esto da muestra de la fortaleza de nuestro Consejo Nacional Electoral. También da muestra carácter democrático y del poder electoral en nuestro país", enfatizó.

Por su parte, el constituyente Francisco Ameliach destacó la imperiosa necesidad de ponerse al día con los procesos electorales que no han podido realizarse a tiempo en vista de la violencia promovida por sectores de la derecha.

"Queremos ponernos al día con los procesos electorales. También dar una manifestación al derecho político que tenemos todos de, a viva voz, manifestar nuestra posición política", dijo.